



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 9362
 EXPEDIENTE: 3810/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JESUS CORONADO BAUTISTA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **15 DE FEBRERO DEL PRESENTE**, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 15.00 MTS CON EL LOTE 16.
SUR	EN 15.00 MTS CON LA CALLE PASCUAL ORTIZ RUBIO.
ESTE	EN 14.50 MTS CON LOS LOTES 12 Y 13.
OESTE	EN 13.50 MTS CON TERRENO DE HERMILO CORONADO BAUTISTA.
TOTAL	205.50 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 7.72 MTS COLINDA CON EL LOTE 16.
SUR	EN 7.70 MTS COLINDA CON LA CALLE PASCUAL ORTIZ RUBIO.
ESTE	EN 14.01 MTS COLINDA CON LA FRACCION B, QUE SE RESERVA EL PROPIETARIO.
OESTE	EN 13.50 MTS CON TERRENO DE HERMILO CORONADO BAUTISTA.
TOTAL	105.93 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 19 DE FEBRERO DE 2021.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

2018-2021



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

C.C.P. ARCHIVO

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)